



MENDOZA, 23 DIC 2025

VISTO:

El pedido de equivalencias externas por “PASE DE OTRA INSTITUCIÓN UNIVERSITARIA”, formulado en Expediente: 37603/2025, por la señorita Gianella Regina GIGLIO, alumna del Ciclo General de Conocimientos Básicos en Ciencias Exactas y Naturales, de la Facultad de Ciencias Exactas y Naturales - Universidad Nacional de Cuyo;

CONSIDERANDO:

Las disposiciones de la Ordenanza Nº 61/91-CS que establecen las normas a las que deberán ajustarse las tramitaciones de equivalencias de materias.

La Resolución N° 131/2025-CD, la cual establece la presentación de documentación para la admisión por pase, con reconocimiento de equivalencias a los estudiantes provenientes de otras Universidades Nacionales, Provinciales o Privadas.

Lo informado por la Dirección de Asuntos Estudiantiles y Secretaría Académica.

En uso de sus atribuciones,

LA DECANA DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Autorizar la inscripción de la señorita Gianella Regina GIGLIO (DNI: 46.323.958) como alumna regular de esta Facultad, en la carrera de Ingeniería en Petróleo (Plan de Estudios Ordenanza Nº 097/2023-CS), **a partir del Ciclo Lectivo 2026**.

ARTÍCULO 2º.- Otorgar a la Sra. Gianella Regina GIGLIO equivalencias externas por “PASE DE OTRA INSTITUCIÓN UNIVERSITARIA”, aprobadas en la carrera de Ciclo General de Conocimientos Básicos en Ciencias Exactas y Naturales, de la Facultad de Ciencias Exactas y Naturales - UNCuyo, con las correspondientes al Plan de Estudios de la carrera de Ingeniería en Petróleo (Plan de Estudios Ordenanza Nº 097/2023-CS):

**AÑO ACADÉMICO: 2025**

**MATERIAS DE EQUIVALENCIA INTEGRAL**

<b>Carrera Ingeniería en Petróleo</b>	<b>Carrera de Origen</b>
. ANÁLISIS MATEMÁTICO I	por . CÁLCULO I
. FÍSICA II	. FÍSICA GENERAL II B

**MATERIAS DE EQUIVALENCIA CON EVALUACIÓN COMPLEMENTARIA**

<b>Carrera Ingeniería en Petróleo</b>	<b>Carrera de Origen</b>
. ÁLGEBRA	por . INTRODUCCIÓN AL ÁLGEBRA LINEAL
Temas a aprobar: Números complejos U1.2 y Combinatoria U1.3. Programa 2025.	

  

<b>Carrera Ingeniería en Petróleo</b>	<b>Carrera de Origen</b>
. FÍSICA I	por . FÍSICA GENERAL I Y FÍSICA GENERAL II B
Temas a aprobar: Elasticidad. Ondas mecánicas. Sonido. Óptica geométrica. Programa 2025.	

- No corresponde otorgar equivalencia de Inglés I por Inglés Nivel I según lo dictaminado por la profesora responsable de la asignatura.

ARTÍCULO 3º.- Comuníquese y archívese en el Libro de Resoluciones.

**RESOLUCIÓN - FI N° 967/2025**